

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.097

Miércoles 12 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2620276

EXTRACTO

GABY HERNÁNDEZ SOTO, Notario Titular de la Tercera Notaría de Copiapó, con oficio en calle O'Higgins 770, Copiapó, Certifico: Que por escritura de fecha 04 de Marzo de 2025, Repertorio N° 812, otorgada ante mí: don FERNANDO NELSON MORALES OJEDA, chileno, soltero, Ingeniero en administración de empresas, cédula nacional de identidad número quince millones ciento ochenta y tres mil doscientos quince guion seis, domiciliado en calle diecinueve de mayo número mil ciento diecisiete, ciudad de Copiapó; y don MIGUEL ANGEL CÁCERES SANTOS, chileno, soltero, Ingeniero civil en minas, cédula nacional de identidad número dieciocho millones quinientos veinte mil ochocientos sesenta guion cinco, domiciliado en calle Leónidas Pérez número tres mil cuatrocientos cincuenta, ciudad de Copiapó, constituyen una sociedad por acciones.- Nombre o Razón Social: M&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SpA o M&F SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: Constituir concesiones mineras de exploración y explotación, solicitar mensuras, comercializar metales y minerales, compraventa y arrendamiento de maquinarias, inversiones en acciones mineras, beneficios de yacimientos y concesiones mineras. La producción y elaboración, fracción, todo por cuenta propia o de terceros, al por mayor o al detalle, compraventa, distribución, importación, exportación, representación de elementos, insumos, equipos y maquinarias para la minería. Ejecución de obras civiles y mineras, su construcción, transformación o reparación, la comercialización de materiales de construcción y minería. Compraventa, permuta, inversión, arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces, su administración y explotación y en general, cualquier otra actividad con las que ya se han enumerado en esta cláusula y que la sociedad acuerde. Domicilio: Copiapó Capital: \$20.000.000, dividido en 20.000.000 acciones nominativas sin valor nominal, que don FERNANDO NELSON MORALES OJEDA y don MIGUEL ANGEL CÁCERES SANTOS suscriben y pagan en la forma señalada en el artículo primero transitorio.- Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Copiapó, 04 de Marzo de 2025.

CVE 2620276

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl